



**Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de los Lagos**

PROGRAMA DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre de la materia

Sistemas Jurídicos Contemporáneos y de Convivencia

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1036	41	27	68	7

Tipo de curso: (Marque con una X)

C= curso	P= practica	CT = taller	curso= <input checked="" type="checkbox"/>	M= módulo	C= clínica	S= seminario
----------	-------------	-------------	--	-----------	------------	--------------

Nivel en que ubica: (Marque con una X)

L=Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>	P=Posgrado
----------------	-------------------------------------	------------

Prerrequisitos formales (Materias previas establecidas en el Plan de Estudios)

Prerrequisitos recomendados (Materias sugeridas en la ruta académica aprobada)

Departamento:

CIENCIAS SOCIALES Y DEL DESARROLLO ECONÓMICO

Carrera:

Licenciado en Derecho o Abogado

Área de formación:

Área de formación básica común obligatoria.	Área de formación básica particular obligatoria.	<input checked="" type="checkbox"/>	Área de formación básica particular selectiva.	Área de formación especializante selectiva.	Área de formación optativa abierta.
---	--	-------------------------------------	--	---	-------------------------------------


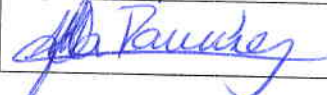
Historial de revisiones:

Acción:	Fecha:	Responsable
Revisión, Elaboración		
Elaboración	Julio 2009	Lic. José Martín Ramírez Reyna
Revisión	Junio 2014	Mtra. Alma Lilia Aceves Gómez Mtra. María Fernanda Ramírez Navarro

Academia:

Disciplinas Informativas

Aval de la Academia:

2014 B – 2015 A		
Nombre	Cargo	Firma
Alma Lilia Aceves Gómez	Presidente, Secretario	
María Fernanda Ramírez Navarro	Secretario	

2. PRESENTACIÓN

Esta materia pretende dar a conocer al estudiante de derecho, una real y verdadera visión de los diversos sistemas jurídicos, que adoptaron las naciones desde su formación, a través de su histórica evolución, hasta el día de hoy, ya que la apertura y globalización entre los diversos sistemas jurídicos, implementados por cada una de las naciones, nos conlleva a que los pueblos se acercan cada día más y más, entrelazándose las relaciones más allá de sus fronteras mediante una integración pública, como económica; por ello en la formación del abogado, es tan importante que se le prepare en el campo del derecho comparado y extranjero, si se pretende integrarlo a un sistema globalizado.

Se verán en la presente materia, un recorrido por las diversas latitudes jurídicas, desde la familia Neorromana, pasando por la anglosajona, hasta lejanas pero relevantes familias como musulmana, los derechos mixtos, los híbridos; de cada familia y derecho nacional abordaremos su análisis, su origen, evolución, sistema político y fuentes jurídicas, así mismo, se verán los principales rasgos de la educación legal impartida.

En el aspecto didáctico se ha cuidado, de que el alumno comprenda los temas que se abordan, de una manera clara, sencilla, donde se verán objetivos específicos en cada unidad, así como, diversos trabajos a realizar y desarrollar para su mejor aprovechamiento y comprensión; es pues, un programa que se acoge al plan de estudios implementado por nuestra universidad, y que se imparte en nuestro Centro Universitario, para poder tener el estudiante una útil herramienta formativa, tanto para entender el origen de los sistemas jurídicos, adoptados por las naciones para una convivencia frente a otros sistemas, en un mundo cada vez más globalizado.

3. OBJETIVO GENERAL

Conocer la importancia, del derecho comparado, para apreciar al tiempo la diversidad de sistemas jurídicos, que existen en el planeta, mediante la clasificación de Familias Jurídicas, que agrupan a un número considerable de naciones, que hoy en día tienden a unirse no por sus diferencias entre sus sistemas adoptados; si no, en una globalización más estrecha cada día más entre sí.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Comprender y explicar, los factores tanto comunes como diferenciados, de los diversos sistemas jurídicos nacionales, adoptados por las familias Neorromana, anglosajona, religiosa, híbrida o mixta; para comprender sus orígenes en un contexto de globalización mundial.

-Definir plenamente las instituciones, que hoy en día, viven en los cimientos históricos de los diversos sistemas jurídicos nacionales, como un reconocimiento jurídico a su formación evolutiva y contemporánea.

-Plasmar en cada uno de los educandos, una visión más amplia y clara del por qué, de la historia misma de cada uno de los sistemas jurídicos nacionales, verificar e identificar la familia jurídica a la que pertenecen.

5. CONTENIDO

Temas y Subtemas

UNIDAD 1.- TERMINOLOGÍA Y MÉTODO.

1.1 Concepto de Sistema Jurídico.

1.2 Concepto de Familia Jurídica.

- 1.3 Concepto de Tradición Jurídica.
 - 1.3.1 La Tradición Jurídica Occidental.
 - 1.3.2 La Tradición Jurídica Oriental.
- 1.4 Concepto de Derecho Comparado.
 - 1.4.1 Origen.
 - 1.4.2 Método Comparativo.

UNIDAD 2.- LA FAMILIA NEORROMANISTA

- 2.1. Introducción.
- 2.2. El Corpus Iuris Civilis.
- 2.3. Las Interpolaciones.
- 2.4. Recepción del Derecho Romano.
- 2.5. Escuela de los Glosadores y de los Post-Glosadores.
- 2.6. Humanismo Jurídico.
 - 2.6.1 Mos Italicus y Mos Gallicus.
 - 2.6.2 Jurisprudentia Elegans.
 - 2.6.3 Usus Modernus Pandectarum.
 - 2.6.4 Escuela Histórica Alemana.
- 2.7 Coexistencia del Derecho Romano y Canónico como Ingredientes.
 - 2.7.1 Del ius Commune.

UNIDAD 3.- ELABORACIÓN DE LA NORMA JURÍDICA EN LOS PAÍSES NEORROMANISTAS

- 3.1 Movimiento Codificador.
- 3.2 Principios Teóricos de la Codificación.
 - 3.2.1 Código de Napoleón.
 - 3.2.2 Código Civil Alemán.
 - 3.2.3 Codificaciones Neorromanistas.
- 3.3 Fuentes del Derecho en los Países Neorromanistas.
- 3.4 Proceso Legislativo.

UNIDAD 4.- FAMILIA DEL COMMON LAW INGLATERRA.

- 4.1 Common Law.
 - 4.1.1 Inglaterra.
 - 4.1.1.1 Evolución Histórica.
 - 4.1.2 Organización Política y Judicial (Monarquía, Profesión Jurídica, Poder Judicial)
 - 4.1.3 Fuentes del Derecho.

UNIDAD 5.- FAMILIA DEL COMMON LAW, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

- 5.1 Estados Unidos, Introducción.
- 5.2 El Derecho de Estados Unidos.
 - 5.2.1 Antecedentes Históricos Constitucionales.
 - 5.2.2 Organización Política y Judicial (Federalismo, División de Poderes, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial).
- 5.3 Educación y Profesión del Abogado.
- 5.4 Fuentes del Derecho.
- 5.5 Proceso Civil y Proceso Penal.
- 5.6 Las Instituciones del Trust y Tort (Trust, Tort).

UNIDAD 6.- LA FAMILIA DEL COMMON LAW CANADÁ Y AUSTRALIA.

- 6.1 Canadá.
 - 6.1.1 Introducción.
 - 6.1.2 Derecho Canadiense

- 6.1.3. Organización Política (Poder Legislativo, Poder Judicial).
- 6.2 Educación Legal y Admisión al Ejercicio del Derecho.
- 6.3 Fuentes del Derecho.
- 6.4 Introducción, Australia.
- 6.5 Derecho y Organización Política (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial).
- 6.6 Fuentes del Derecho.

UNIDAD 7.- SISTEMA RELIGIOSO, DERECHO MUSULMÁN.

- 7.1 Derecho Musulmán.
 - 7.1.1 Introducción.
 - 7.1.2 Evolución Histórica.
 - 7.1.3 Derecho Islámico.
 - 7.1.4 Fuentes del Derecho (El Corán, Sunna, Idjma, Quiyas).
 - 7.1.5 Escuelas de derecho (Escuela Hanefí, Escuela malequí, Escuela xafeí, Escuela hanbalí).
 - 7.1.6 La justicia musulmana.

UNIDAD 8.- SISTEMA MIXTOS O HÍBRIDOS

- 8.1 Introducción y recepción del derecho.
- 8.2 Evolución de la aplicación de los sistemas jurídicos (familias y sistemas) de Israel, Japón, India, África, Filipinas y Organización Política (Poder Ejecutiva, Legislativo, Judicial)
- 8.3 Fuentes del derecho.
- 8.4 Otras disposiciones constitucionales.
- 8.5 Educación legal (profesión y educación jurídica).

UNIDAD 9.- SISTEMA SOCIALISTA, COMUNISTA Y SOVIETICO

- 9.1 Socialismo, comunismo y soviético.
- 9.2 Fases del socialismo, comunismo.
- 9.3 Organización Política de los países de Rusia.
 - 9.3.1 República Popular China, Corea del Norte, Cuba).

6. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

- Aprendizaje Grupal y Autogestión.
- Diseño, Planeación, Conducción y Evaluación de un Eje Temático.
- Ejercicio Teórico Metodológico de Análisis, de Práctica Docente en Pequeños Grupos.
- Integración Individual de Productos de Aprendizaje, como son: Reporte de Lectura, Ensayos, Tesinas, Formatos de Intervención, Trabajos de Investigación, Presentaciones, Foros Grupales, Cuadros Sinópticos, etc.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Sistemas Jurídicos. Arturo Jaime Lan Arredondo. Editorial Oxford. Colección Textos Jurídicos Universitarios
2	Curso de Derecho Romano. Tomo I. Álvarez, Ursicino. Revista de Derecho Privado. Madrid.
3	Historia del Derecho Romano y de los Derechos Neorromanistas. Editorial Porrúa,
4	Derecho Constitucional e Instituciones Políticas. Hauriou, André, Jean Gicquel y Patrice Gélard. Ariel Barcelona, 1980.
5	Los Sistemas Jurídicos Contemporáneos del Mundo Actual. Instituto Editorial IUS. Madrid, 1957.

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	The Judicial Process. Editorial Oxford University Press. 1993.
2	House of Lords, hpt://www.parliament.uk
3	A History of the United States. Alden, John R. y Magenis, Alice. American Book Company. Nueva York, 1962.
4	Estados Unidos Juicio y Análisis. Martín Lipset, Seymour. Colombia, 1966.
5	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comentada. Editorial Oxford.

9. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias.

Asimismo, esta materia puede ser acreditada por competencias para lo cual el alumno deberá registrar su solicitud en el departamento al cual pertenece la materia, de acuerdo con el calendario escolar vigente.

Esta materia también puede ser sujeta a revalidación, acreditación o convalidación de acuerdo con la normatividad vigente.

10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema Presencial	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre	20%
Actividad curricular	10%
Examen Departamental	20%

Sistema Semiescolarizado	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre, en línea	20%
Actividad curricular	10%
Examen Departamental	20%